

Santiago, 18 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N° 992 de la CMF, cumple con informar a usted que en la última sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2022, de la sociedad **EuroAmerica Seguros de Vida S.A.**, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril del presente año, en las oficinas de la sociedad, Av. Apoquindo N°3885, piso 22, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a las 11:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, la Memoria Anual y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
2. Presentación de Informe de Auditores Externos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
3. Informar respecto a las utilidades obtenidas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, para toma una decisión de reparto de dividendos, en su caso.
4. Elección de Directores para próximo período de 3 años.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022.
6. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio para ejercicio 2022.
7. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas N° 18.046.
8. Determinación de periódico para efectuar publicaciones obligatorias para el año 2022.
9. Tratar cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Además, informamos a usted, que en virtud de lo señalado en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no se citará a esta Junta por medio de avisos, dado que se tiene la certeza de que concurrirán el 100% de los accionistas de la sociedad.

Por su parte, si a la fecha de la citada junta, no fuese posible la participación presencial de los accionistas producto de la contingencia nacional que se está desarrollando en el país, se adoptaran las medidas establecidas en la Norma de Carácter General N° 435 de 18 de marzo de 2020, y Oficio Circular N° 1141, de la Comisión para el Mercado Financiero, para su participación por medios de comunicación a distancia, utilizando medios tecnológicos que permitan la participación y votación de los accionistas a distancia, procurando garantizar debidamente la identidad de tales accionistas y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones.

Por otra parte, de acuerdo al artículo 76 de la ley N° 18.046, comunicamos a usted que los Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al 31 de diciembre de 2021, se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad www.euroamerica.cl , pudiendo acceder directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo:

[https://www.euroamerica.cl/PDF/EuroAmerica%20Seguros%20de%20Vida%20S.A.%20\(emitido\).pdf](https://www.euroamerica.cl/PDF/EuroAmerica%20Seguros%20de%20Vida%20S.A.%20(emitido).pdf)

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rodrigo González del Barrio
Gerente General
EuroAmerica Seguros de Vida S.A.